



© Alfredo Cuenca

Nuevos resultados ampliando la esperanza...

25

Resultados de la investigación sobre los detenidos-desaparecidos de la última dictadura militar (2005-2009)

*José M. López Mazz**

Durante el gobierno de Jorge Batlle (2000-2004) se creó la Comisión para la Paz, encargada de hacer cumplir el olvidado Artículo No.4 de la Ley de Caducidad, que establecía la obligación del Estado de impulsar el esclarecimiento de los crímenes de la dictadura y el destino de los cuerpos de los desaparecidos. Un avance importante fue la localización e identificación de varios hijos de desaparecidos. Entre los casos más notables ocurrió recuperación de la nieta del poeta argentino Juan Gelman, nacida en 1976

* Doctor, Profesor Grado 5 de la Universidad de la República. Coordinador del Grupo de Investigación en Arqueología Forense de la Facultad de Humanidades de la UdelaR.

cuando su madre de 19 años (sin notoria militancia política) había sido raptada en Argentina y luego traída a Montevideo para finalmente ejecutarla.

La información recogida por la Comisión para la Paz sin embargo orientaba la investigación hacia pistas sin posibilidades de demostración, ni de localización de cuerpos, ni identificación de culpables. El resultado final era el mismo pesado silencio sobre la desaparición de más de 200 personas (en su mayoría obrera y universitaria). Ese silencio demostraba la imposibilidad del Gobierno y de la Justicia de superar los niveles de impunidad construidos.

Al equipo de arqueólogos le ha tocado brindar apoyo en términos estrictamente técnicos, pero dada las circunstancias y características del escenario de búsqueda, le ha tocado también calificar un ámbito hasta ahora dominado por la especulación y la desconfianza. En este sentido generar y exponer información de calidad en relación al problema de los desaparecidos, ha sido también una tarea educativa para la población en general y ha permitido mejorar el ejercicio de la ciudadanía. Al mismo tiempo ha colaborado en democratizar la construcción de un pasado histórico y cultural (y una memoria política) hasta ahora rehén de las inercias y los prejuicios de los “años de plomo”.

El Grupo de Investigación en Arqueología Forense

El Grupo de Investigación en Arqueología Forense (GIAF/Facultad de Humanidades de la UdelaR) se constituyó en marzo de 2005 cuando el Presidente de Uruguay Dr. Tabaré Vázquez solicitó el apoyo de la Universidad de la República para profundizar el cumplimiento al Art. N° 4 de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado. En ese entonces se firmó un Convenio donde el GIAF se comprometía a buscar los cuerpos de los detenidos desaparecidos, intentando localizarlos, recuperarlos, establecer su identidad y estudiar los restos y su contexto para conocer sus condiciones de muerte.

El GIAF entonces quedaba creado en torno al Dpto. de Arqueología, que a su vez se localiza dentro del Instituto de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. El equipo quedaría formado por docentes, alumnos y egresados de la Licenciatura de Ciencias Antropológicas, con especialidad en Arqueología. De esta manera se buscaba concentrar una serie de saberes prácticos, metodologías y procedimientos, que la Antropología desarrollaba entre sus diversas especialidades, pero que en este caso debían articularse para ser aplicados a una situación concreta, compleja y singular.

La arqueología realiza una contribución única aplicando la ciencia a la investigación de las violaciones a los derechos humanos, tarea que además de proporcionar evidencia material a la justicia, aporta en el camino del conocimiento de la “verdad”.

Aspectos metodológicos y técnicos

La investigación arqueológica sobre el destino de las personas detenidas-desaparecidas se ha planteado como una “herramienta válida” para recuperar parte de la historia reciente del país, para recobrar a través de la producción arqueológica una memoria histórica oculta hasta el momento.

Al tema de los Derechos Humanos, se le plantea la contingencia física de la búsqueda de los cuerpos de las personas detenidas desaparecidas, generalmente muertas y enterradas clandestinamente

El soporte epistemológico de este tipo de trabajos resulta de una adecuada combinación de información testimonial sobre posibles lugares de enterramientos clandestinos de personas y la eficiente ejecución de actuaciones arqueológicas. La información disponible para la búsqueda de los detenidos desaparecidos es por naturaleza heterogénea y fragmentaria. La misma es suministrada bajo la forma de testimonios escritos, orales y mapas. Dadas las características particulares del problema (marcado sobre todo por un sistemático ocultamiento) y el hecho de que los insumos de base no son producto de la labor arqueológica, es necesario establecer una combinación adecuada entre dichos insumos y las intervenciones en el campo. El éxito de la investigación reposa tanto sobre la veracidad y utilidad de la información de base manejada, como sobre la pertinencia de la estrategia arqueológica diseñada. En ningún caso debe esperarse que la mala calidad de la información pueda ser subsanada por una actividad arqueológica compensatoria. Solo la buena información posibilita una arqueología eficiente.

El balance de los trabajos realizados durante 2005 y 2006 señaló con contundencia la necesidad de contar con información de mejor calidad. Por esto se comenzó a realizar, a partir de 2007, un esfuerzo complementario en relación a la búsqueda de nueva y sobre todo mejor información de base. Un paso importante ha sido buscar los caminos para llegar al “origen” de los testimonios, aplicando entrevistas dirigidas de “tipo etnográficas”. Esto ha permitido acotar testimonios ya disponibles y mejorar la calidad y especificidad operativa de los nuevos testimonios recogidos.

Otro paso importante ha sido la investigación de diferentes archivos (Instituto Técnico Forense, Cementerios, actuaciones judiciales de la época de la dictadura) procurando reconocer elementos de interés para la localización de enterramientos.

Durante el transcurso de las investigaciones las estrategias y técnicas empleadas estuvieron orientadas a un único objetivo: dar base científica a la resolución de un problema de dimensión histórica para la República. Para ello se fijó los siguientes objetivos:

- Localizar y recuperar restos humanos provenientes de enterramientos clandestinos.
- Exhumar cuidadosamente los hallazgos para facilitar la identificación de la Persona

- Reconocer las circunstancias de su muerte.
- Localizar y caracterizar otras huellas materiales que puedan asociarse a actividades de enterramiento o desenterramientos clandestinos.
- Contribuir a reconstruir episodios de la Historia Reciente.
- Colaborar con la acción de la Justicia.

Trabajos Realizados

Etapa 2005-2006

La heterogeneidad, calidad de la información y testimonios disponibles así como el hecho de que los resultados debían ser obtenidos en plazos y fechas impuestos desde fuera, hicieron desde un principio que las condiciones de la investigación arqueológica no fueran normales.

En este sentido, las consideraciones metodológicas y técnicas precisaron tener en cuenta las particularidades del caso y las decisiones tomadas buscaron especificar el contexto de su aplicación en función de los objetivos de la investigación. Por esto se privilegiaron aproximaciones directas capaces de producir información de manera inmediata y optimizar las posibilidades de hallazgo. La elección de las técnicas a aplicar derivó de una evaluación crítica de elementos tales como la entidad arqueológica a abordar (un cuerpo aislado, tumbas colectivas, lugares de desenterramiento), la precisión espacial de la información de base, las características del terreno, la superficie a relevar, entre otros.

En este período se realizaron excavaciones en el Batallón de Infantería N° 13 (Montevideo), Batallón de Infantería Paracaidistas N° 14 (Toledo) y la Chacra Camino Piedritas (Pando). Además se desarrollaron tareas de prospección e investigación en los siguientes sitios:

- Cantera de ANCAP
- Centro clandestino de detención “LA CASONA”
- Chacra militar en Camino Pajas Blancas
- Cementerio de Maldonado
- Parador Tajés (Canelones)
- Grupo de artillería antiaérea N° 1

El 29 de noviembre de 2005 fue hallado un esqueleto completo articulado en la Chacra Camino Piedritas. El lugar del hallazgo se encontraba en una zona definida como “de interés”, a partir de la información oficial aportada por la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU). Los restos correspondían a un enterramiento primario de un individuo adulto de sexo masculino. El mismo se hallaba extendido en dirección W-E, en posición decúbito dorsal y con el cráneo levemente inclinado sobre el hombro derecho. Los restos fueron recuperados a 0,5 m. de profundidad, dentro de una fosa de 0,70 m. de ancho por 1,72 m. de largo, cavada hasta la roca de base. La matriz de

relleno estaba compuesta por sedimentos y gran cantidad de cal, que se distribuía heterogéneamente por debajo y por encima de los restos, así como entre los miembros inferiores y el tronco. A partir de los estudios antropométricos y genéticos, se pudo constatar que los restos óseos recuperados, correspondían a Ubagesner Cháves Sosa, militante del PCU, desaparecido en 1976 de la Base Boisso Lanza de la Fuerza Aérea Uruguaya.

El 2 de diciembre de 2005 fue hallado en el Batallón de Infantería N°13 un esqueleto completo articulado. El lugar de se encontraba dentro de una zona que había sido definida previamente, como “de interés” por un estudio de foto aérea realizada por el GIAF que mostraba un área obsesivamente forestada en los años de dictadura. Coincidentemente había llegado a la Secretaría de la Presidencia un mapa anónimo con la ubicación.

Se trataba de un enterramiento primario articulado, en posición decúbito lateral izquierdo, correspondiente a un individuo adulto de sexo masculino. Los restos se encontraban en una fosa alargada, recubiertos por cal y por encima una estructura de hormigón. Los restos óseos fueron identificados como pertenecientes a Fernando Miranda, militante del Partido Comunista del Uruguay desaparecido en 1975.

El 16 de diciembre de 2005, se produce el hallazgo de un fragmento de radio humano. El mismo se encontraba en un contexto de gran alteración estratigráfica, mezclado con escombros, desechos industriales (metal, vidrio, ladrillo, etc.) y fragmentos óseos de fauna doméstica. Para su identificación se sometió a un análisis de ADN por Policía Técnica de Uruguay, el Laboratorio LIDMO de Córdoba y el Laboratorio de la Universidad de Granada; ninguno de los análisis arrojó resultados positivos. El lugar de hallazgo era coincidente con una zona señalada por el Ejército donde habría ocurrido entre 1983 y 1984 una operación de limpieza denominada “zanahoria”. Viene al caso recordar que desde la época de la dictadura circulaban rumores que la maestra Elena Quinteros había sido asesinada y enterrada detrás de un arco de una cancha de fútbol, un lugar similar al de estos hallazgos.

Etapas 2007-2008

Durante el año 2007, se excavaron el predio de La Tablada, la Chacra Militar Pajas Blancas, La Brigada de Artillería N°1, el Grupo de Artillería Antiaérea N°1 y el Cementerio del Norte. Otros sitios sobre los cuales se recabó información fueron:

- Chacra Camino Las Colmenas (Canelones)
- Remanso de Neptunia (Canelones)

En esta etapa no se produjeron hallazgos de restos humanos ni se encontraron evidencias de remoción de tierra que pudieran responder a desenterramientos de fosas primarias. Las situaciones de no hallazgo como realidad a explicar, muestran en primer lugar el problema de la calidad de la información, y en particular el número

de testimonios que no fueron de utilidad. Esta falta de calidad, puede obedecer en parte a aspectos propios de lo incidental de la participación de los testigos en los hechos en cuestión y a los efectos del tiempo sobre la memoria. Pero también creemos que existen testimonios deliberadamente falsos que buscan una desviación a los trabajos. Estas situaciones de no hallazgo, aunque no son definitivas, ya que quedan aún lugares sin investigar, plantean también el hecho contundente que la desaparición de los cuerpos fue objeto de un trabajo sistemático y preciso. Esta circunstancia se relaciona tal vez con las características del grupo de personas involucradas, ligadas por el espíritu de cuerpo, la verticalidad, la obediencia y los pactos de silencio. Desde esta perspectiva, si bien no puede descartarse aún la localización de enterramientos clandestinos, se debe vislumbrar algunas situaciones relacionadas con la desaparición de los cuerpos.

Etapa 2009

Durante 2009 y por solicitud del Juez de Pando, se realizó una investigación detallada de una nueva zona del Grupo de Artillería Antiaérea No.1 (Canelones) donde no se obtuvieron resultados positivos. Queremos señalar que el lugar elegido para excavar fue propuesto por el Juez de Pando y el mismo no se encontraba entre las prioridades del GIAF. Por otro lado en ese mismo año el GIAF impulsó la continuación de las excavaciones en el Batallón No.14 (Toledo). La información contenida en los testimonios sobre enterramientos, señalaba reiteradamente hacia una zona, ubicada entre Arroyo Meireles y la vía férrea, en los fondos del Batallón. Las excavaciones allí realizadas a fines de 2009, permitieron identificar indicios en el subsuelo, constituidos por alteraciones de las capas naturales del suelo, en donde se pudo distinguir huellas del trabajo de una máquina excavadora. Este escenario se ajusta a la actividad de remoción de tierra, tarea conocida como “operación zanahoria”.

Se trata de una novedad en el historial de búsqueda de este Batallón, porque por primera vez en diciembre de 2009 y luego de cinco años de trabajo, fue posible ubicar evidencias en lugares precisos -señalados por testigos- que respalden las hipótesis de que allí hubo enterramientos y eventuales remociones.

Actualmente se trata de despejar las hipótesis que quedaron planteadas en diciembre de 2009, resolviendo problemas pendientes y avanzando en la verificación y control de la información disponible acerca de tumbas clandestinas en predios militares. En este sentido, la descripción general de la topografía de esta zona y algunos detalles espaciales, coincidirían con las referencias que dieron los militares en el año 2005, para ubicar los restos de varios detenidos desaparecidos en una zona próxima a la que nos ocupa y que arrojó resultados negativos. En virtud de las coincidencias citadas, se plantea con firmeza la hipótesis de trabajo, de que podría tratarse de la zona descrita -pero ocultada- por los militares en aquella oportunidad.

Situación actual y perspectivas

En este momento el GIAF está convencido de la conveniencia de realizar excavaciones intensivas en la zona seleccionada del Batallón No.14. Estos trabajos, podrían generar nueva información y dar un final más adecuado al conjunto de problemas e hipótesis, que han estado desde el principio asociados a la búsqueda de detenidos desaparecidos en este Batallón.

Para el Batallón No.13 se dispone de “buena” información sobre el traslado de enterramientos clandestinos a construcciones y reformas edilicias realizadas entre los años 1983 y 1984 en el marco nuevamente de la “operación zanahoria”. En este caso existirían también expectativas de realizarse hallazgos. Sin embargo, los nuevos lugares donde habrían sido redepósitos los restos humanos demandarían trabajos de gran magnitud.

Para finalizar, cabe señalar que el flujo de testimonios orales se mantiene constante, lo que da idea de que con el tiempo se debilitan las fidelidades a los sectores militares, que desde el inicio de los trabajos, dificultaron el accionar del grupo de arqueólogos.

Ricardo Altamirano Alza



Fue identificado en una tumba NN Ricardo Altamirano Alza, uruguayo desaparecido en Argentina en 1976.

Nacido en Mercedes en el año 1934, había viajado a Buenos Aires presuntamente en busca de trabajo. El 25 de agosto de 1976 es asesinado de un disparo en la cabeza y enterrado como NN junto a otros cuerpos.

En noviembre del pasado año el equipo argentino de Antropología Forense exhumó en el cementerio de Santa Mónica, provincia de Buenos Aires, dos cuerpos masculinos jóvenes, uno de los cuales era Ricardo.

Ninguno de los dos aparecía en la lista de desaparecidos ni tampoco habían sido denunciados como tal. Sólo sabemos que Ricardo era de Mercedes y tenía 42 años al momento de su muerte, no se sabe si era casado, si tenía hijos o si pertenecía a alguna organización política.

El caso está en conocimiento de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.